

hasta cinco minutos antes de las salidas de los respectivos correos.

Debiendo entenderse que en todos los buzones mencionados, únicamente puede depositarse la correspondencia ordinaria, pero no las tarjetas de visita ni impresos de todas clases, que deberán ser entregados precisamente en esta Administración Central.

A causa de esta nueva reforma, queda suprimido el buzón que hasta ahora funcionaba en el edificio de la oficina de Consumos.

Granollers 10 Mayo de 1906.

El Administrador de Correos y Telégrafos,
Blas Pallarés.

LOCALES

AVISO DE ADMINISTRACIÓN

A todos los que vienen recibiendo nuestro semanario y no quieran ser suscriptores les suplicamos que lo comuniquen al repartidor Sr. Felio Estaper o pasen aviso a la Administración, pues del contrario se les pasará a cobrar el presente trimestre.

Misa de Requiem.—Bajo la experta batuta del maestro de Capilla Sr. Glanadell, se cantó el miércoles último en nuestra Parroquial Iglesia, la Misa de Requiem, de Luigio Botazzo, por una nutrida orquesta de instrumentos de cuerda y madera, obsequio que supieron demostrar distinguidos profesores, que más abajo detallamos, al malogrado joven D. Manuel Clot, artista de corazón, verdadera esperanza del arte que en vida fué su cariñoso amigo.

En la ejecución tomaron parte los Sres. Fernández Cabello (M), Brugués (P.), Sendra (J.), del *Quinteto Filarmónico*; Albreda (R.), Doménech (C.), Albreda (J.), Cañadell (R.), Arumi (J.), Molgosa (P.), Cañameras (J.), de la orquesta *Moderna Catalana*; Bertrán (V.), Alfonso (M.), Tapias (J.), Blanchart (P.), de la orquesta *Nueva Catalana*; Fernández (M.), Fernández (L.), de la orquesta *Agustins*; Marés, de la Escuela de Música de la Capital; Uyá (J.), Rdo. Bordas, y Brugués (J.)

El templo vióse concurrido en extremo.

Desde las columnas de nuestro modesto semanario felicitamos a los profesores que cumplieron como verdaderos amigos, al interpretar por primera vez la Misa de Botazzo para el inolvidable artista.

Compañerismo.—Leemos en un periódico de la capital al hacer la reseña de la sesión de la Diputación Provincial, lo siguiente:

«El Sr. Juli recuerda el ofrecimiento hecho al diputado á Cortes Sr. Salvatella por el ministro de la Gobernación, prometiéndole ordenar una visita de inspección al Ayuntamiento de Granollers. Últimamente y en su reciente viaje á esta capital el conde de Romanones hizo la misma promesa á una comisión de aquel pueblo que le visitó en el Gobierno civil.

»Pues como quiera que han pasado días y no se realiza la tan cacareada inspección, el Sr. Juli suplica á la presidencia ordene por cuenta de la Diputación veri-

ficar la visita de inspección, puesto que lo reclaman todos los espíritus rectos de aquel pueblo.

»La presidencia promete hacer lo que esté en su mano para que sea un hecho la inspección al Ayuntamiento de Granollers.

Coméntase el que estando presente el Sr. Barangé no procurara defenderse ó cuando menos justificar el proceder de nuestro cabildo. ¿Qué menos podía hacer? Gallo que no canta algo tiene en la garganta.

El día cuatro de los corrientes, cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento, pasó una Comisión para solicitar *ellos mismos* al Sr. Gobernador que cuanto antes se sirviera ordenar una inspección. ¡Habrás visto plancha mayor! En día de inocentes puede pasar.

Como todo lo hacen con igual acierto y á gusto de todos, suponemos que tratarán de hacer no una plancha, una serie de idem. ¿No es verdad, señores ganaderos de la plaza de la Montaña?

Esto ocurre á los que sin miramientos ni causa justificada, sólo por el afán de figurar, cambian de partido ó se prestan á doblar el espinazo ante el que en apariencia es el más fuerte. Lamentable equivocación. Si no fuera evidente que á su alrededor sólo reina el vacío, que no tienen amigos políticos, bastaría que friamente leyeran las anteriores líneas, para que se les cayera la venda de los ojos, que no les deja ver la realidad. ¡Esto se va!

Pronto sentirán el frío precursor de la muerte.

Cinematógrafo.—En la plaza del Ganado y punto conocido por el «Huerto de Tirana», se está trabajando con actividad para el emplazamiento de un local destinado á proyecciones cinematográficas.

Nos consta que los empresarios tratan de no omitir gasto alguno para dotar al citado local de todas las comodidades apetecibles.

Nuevo periódico.—Hemos recibido el primer número del periódico *El Vallés* que ha aparecido en esta villa.

Le devolvemos el saludo y efectuamos gustosos el cambio.

Contesta.—Contestando al oficio que nos ha dirigido el Sr. Alcalde, debemos de manifestar que como nuestro periódico es de escasas dimensiones y tenemos en cartera exceso de original nos es difícil el dar cabida á las relaciones nominales de introductores de especies sugetas al pago del impuesto de consumos. No obstante, deseosos de complacerle, si nos mandá un resumen ó extracto procuraremos de insertarlo.

Manifestación.—Dícese que los vecinos de la plaza de la Montaña tienen en proyecto convocar al pueblo á una manifestación con el fin de comparecer ante la Alcaldía, al objeto de protestar del no cumplimiento del acuerdo del traslado del mercado de los cerdos; así como también del no procedente que deja libre dicho mercado. ¡De aquellos polvos nacieron estos lodos!

Sr. Alcalde.—*Afectuosamente* se le suplica dicte lo oportuno para que no continúen las escenas que por las noches de vigiliass y fiestas nos vienen ofreciendo los admiradores de Baco, porque en verdad no son dignas de ser representadas en pueblo culto.

¿Es que V. no lo entiende así que durante tanto tiempo lo tolera?

Queja.—Se nos asegura que varios vecinos tratan de elevar un recurso de queja ante la Superioridad, contra el señor ó señores encargados del monopolio de las cédulas personales por entender que dicho cargo es incompatible con el de concejal.

¡Quien á hierro mata á hierro muerel!

Subasta voluntaria

El Consejo de familia de los menores Mariano, Francisco y Juan Bonamusa y Torras, ha acordado la venta en pública subasta de una pieza de tierra parte viña y parte conreo de tres cuarteras de cabida iguales á una hectarea diez areas, ó toda la mayor extensión que contenga de pertenencias del Manso Tapias, situada en el término municipal del pueblo de La Roca, lindante por oriente y mediodía con los sucesores de D. Ramón Moresch y parte con dicha heredad Tapias, á poniente parte con el torrente de Vallderiolf y parte con dichos sucesores de Moresch, y por norte con tierras del mismo manso Tapias mediante desaguadero. Se tiene por don Clemente Vilaldach y Batlló sucesor de D. Francisco Ramírez de Orellano y de D.^a María Joaquina Roldán al censo con dominio directo de 23 libras 6 sueldos equivalentes á sesenta y dos pesetas trece céntimos que al tipo del tres por ciento representa un capital de dos mil setenta y una peseta anualmente pagadero en quince de Agosto.

La subasta tendrá lugar á las once horas del día veintiuno del actual mes eu el despacho del Notario de esta villa situado en la casa de número cinco de la plaza de la Corona de la misma, en poder de cuyo Sr. Notario están los títulos de propiedad de la finca objeto de la venta que se anuncia; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra la cantidad de mil pesetas líquidas para los menores en cuyo nombre se vende; que para tomar parte en dicha subasta será condición precisa el depositar previamente en poder de dicho Sr. Notario una cantidad igual al diez por ciento de la que se fija como tipo mínimo; y que una vez efectuado el remate se entenderá que el rematante se ha conformado con dichos títulos de propiedad sin poder exigir otros, y que asume la obligación de pagar todas las cargas intrínsecas que pesan sobre la descrita finca.

Granollers once Mayo de 1906.

El Presidente de dicho Consejo de familia, JOSÉ BONAMUSA.